



## Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de  
RECTIFICACION INVERSIONES CASTROPOL SPA otorgado el 22 de Junio  
de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares.-

Teatinos 371. Ofic 113..-

Repertorio Nº: 21152 - 2021.-

Santiago, 25 de Junio de 2021.-



Nº Certificado: 123456910111.-  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-  
Certificado N° 123456910111.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-  
CUR N°: F055-123456910111.-





CLAUDIA GOMEZ LUCARES  
Notario Público  
50º NOTARIA SANTIAGO

1 REPERTORIO N° 21.152-2021.

2 cnr

3 OT N° 26.966.-

PROTOCOLIZADO N° 20.019.

4

5 **RECTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN**

6

7 **"INVERSIONES CASTROPOL SpA"**

8

9 \*\*\*\*\*

10

11 **EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE**, a veintidós de junio del año  
12 dos mil veintiuno, ante mí, **CLAUDIA MARCELA GÓMEZ LUCARES**,  
13 Notario Público Titular de la Quincuagésima Notaria de Santiago, con  
14 oficio en Teatinos número trescientos setenta y uno, oficina ciento  
15 trece, Comuna de Santiago, comparece: doña **NAZIRA JADILLE NARA**  
16 **RUMIE**, chilena, casada, abogada, cédula nacional de identidad  
17 número ocho millones novecientos treinta y seis mil ochocientos cinco  
18 guion siete, domiciliada para estos efectos en Avenida San Josemaría  
19 Escrivá de Balaguer número trece mil ciento cinco, oficina seiscientos  
20 trece, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; la  
21 compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con las  
22 cédulas citadas y cuya copia se protocoliza en este acto y expone:  
23 **PRIMERO:** Que por reducción a escritura pública del Acta de la Junta  
24 Extraordinaria de Accionista de Inversiones Castropol SpA, de fecha  
25 cuatro de junio del año dos mil veintiuno, otorgada en la Notaría de  
26 Santiago de doña Claudia Gómez Lucares, bajo el repertorio número  
27 dieciocho mil ciento sesenta y dos guion dos mil veintiuno, se modificó  
28 la sociedad "**Inversiones Castropol SpA**", en el sentido de acordarse  
29 un aumento del capital social. **SEGUNDO:** Que en virtud de lo  
30 señalado en el artículo nueve de la Ley número diecinueve mil

Verifique en [www.notariaclaudiagomez.cl](http://www.notariaclaudiagomez.cl) ingresando: 202126966



Pag: 2/6



Certificado  
123456910111  
Nº  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

1



1 cuatrocientos noventa y nueve, doña **Nazira Jadille Nara Rumie**,  
2 viene en corregir el instrumento individualizado en la cláusula  
3 precedente, en el sentido de señalar que la razón social de la sociedad  
4 modificada es "**INVERSIONES CASTROPOL SpA**" y no "**CASTROPOL**  
5 **SpA**" como erróneamente se ha señalado en dicho instrumento.  
6 **TERCERO:** La presente escritura pública es parte integrante y se debe  
7 considerar como un solo cuerpo con aquella que aclara. **CUARTO:** Por  
8 este mismo acto, se otorga poder a don **LUIS FELIPE OCAMPO**  
9 **MOSCOSO**, abogado, cédula nacional de identidad número nueve  
10 millones novecientos setenta y dos mil setecientos cuarenta guion tres,  
11 a doña **MAGDALENA CASENAVE PRAT**, cédula nacional de identidad  
12 número dieciocho millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos  
13 cuarenta guion cero, y a doña **NAZIRA JADILLE NARA RUMIE**,  
14 cédula nacional de identidad número ocho millones novecientos treinta  
15 y seis mil ochocientos cinco guion siete, para que cualquiera de ellos,  
16 sea que actúen en conjunto o separadamente, representen a la  
17 Sociedad, según sea la necesidad del caso, en la celebración y  
18 ejecución de los actos y contratos que se indican a continuación: a)  
19 Adoptar y efectuar, sin limitación ni exclusión de ninguna especie,  
20 todas aquellas resoluciones y/o declaraciones necesarias para  
21 materializar la rectificación de que da cuenta este instrumento,  
22 quedando especialmente facultados para proceder a la inscripción y  
23 publicación de un extracto autorizado de la presente escritura pública  
24 en el Registro de Comercio competente y en el Diario Oficial  
25 respectivamente; realizar cualquier rectificación, complementación o  
26 aclaración que pudiere ser necesaria, y especialmente para corregir  
27 cualquier error que pudiere contener la presente escritura social. b)  
28 Para sanear de conformidad con las disposiciones de la Ley diecinueve  
29 mil cuatrocientos noventa y nueve sobre Saneamiento de Vicios de  
30 Nulidad de Sociedades cualquier vicio de nulidad que pudieren





CLAUDIA GOMEZ LUCARES  
Notario Público  
50° NOTARIA SANTIAGO

1 adolecer la presente escritura y que de conformidad con el cuerpo  
2 legal antes citado sean susceptibles de sanearse, quedando  
3 especialmente facultados para otorgar las escrituras públicas y  
4 redactar los extractos respectivos y para hacer las publicaciones e  
5 inscripciones a que se refiere el artículo tres de la Ley diecinueve mil  
6 cuatrocientos noventa y nueve. c) Asimismo, los apoderados podrán  
7 subsanar los errores a que se refieren las letra a), b), c), d) y e) del  
8 artículo noveno de la Ley diecinueve mil cuatrocientos noventa y nueve  
9 citada, que pudiere contener la presente escritura pública, o el  
10 extracto inscrito o publicado de la misma. Minuta redactada por la  
11 abogada **NAZIRA JADILLE NARA RUMIE**.- En comprobante y previa  
12 lectura firma el compareciente junto a la Notario que autoriza.- La  
13 presente escritura ha quedado incorporada en el libro de instrumentos  
14 públicos en esta Notaría, con esta fecha. **Se da copia. Doy fe.**-

15  
16  
17  
18  
19 **NAZIRA JADILLE NARA RUMIE**

20 C.I.Nº 8936805-7.

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Pag: 4/6



Certificado  
123456910111  
Nº  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

3

Verifique en [www.notariaclaudiagomez.cl](http://www.notariaclaudiagomez.cl) ingresando: 202126966





PROTOCOLIZADO ANTE MI BAJO EL  
20/09/2019 DE FECHA  
REPERTORIO N° 21162



Nació en: TALTAL  
Profesión: ABOGADO



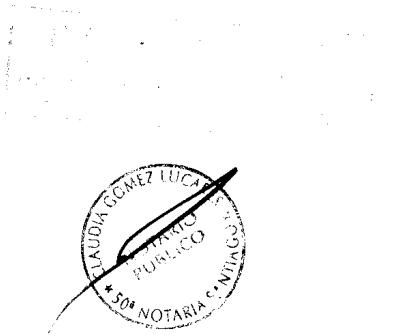
09-2019

INCHL5136814198S13<<<<<<<<  
6711207F2711209CHL8936805<7<<0  
NARA<RUMIE<<NAZIRA<JADILLE<<<



Certificado  
123456910111  
Verifique validez  
<http://www.fojas.cl>

Siglo XXI



Pag: 6/6



Certificado Nº  
123456910111  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>